

21-22

Escuela Internacional de Doctorado
EIDUNED

GUÍA DE ESTUDIO



PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOLOGÍA. ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS

CÓDIGO 9604

UNED

Escuela
Internacional
de Doctorado
EIDUNED

ÍNDICE

Presentación
Coordinación del programa
Número de plazas ofertadas
Requisitos de acceso y criterios de admisión
Duración
Complementos de formación
Líneas y equipos de investigación
Competencias y actividades formativas
Organización del programa
Normativa
Documentación oficial del título
Sistema de aseguramiento interno de calidad
Enlaces de interés
Buzón de sugerencias y reclamaciones
Atención al doctorando
Igualdad de género

Presentación

Esta información no corresponde al curso actual

El *Programa de Doctorado en Filología. Estudios Lingüísticos y Literarios* tiene por objeto proporcionar una formación científica avanzada y de calidad en los distintos ámbitos filológicos de las líneas de investigación que lo integran, relacionados con el estudio de la lengua y la literatura, tanto desde un punto de vista teórico, de especialización disciplinar, como considerando su vertiente aplicada. Ambos aspectos, y su interrelación con otras disciplinas, nos permiten contribuir a dar una respuesta, desde la reflexión y el análisis de base humanística, a los grandes retos que plantea la actual sociedad del conocimiento en la era digital, especialmente en las actuales circunstancias socioeconómicas, cuya mejora solo será posible gracias al incremento de la formación especializada.

Las circunstancias que justifican esta propuesta pueden sintetizarse así:

- a) La actualidad e interés que suscitan estos estudios y sus múltiples implicaciones con la sociedad y la cultura actuales y sus relaciones con otros campos del conocimiento.
- b) El potencial investigador de los Equipos de Investigación que lo conforman, acreditado por la trayectoria científica de los investigadores, por los Proyectos de Investigación competitivos en vigor, tanto europeos como nacionales, que desarrollan (entre los Equipos de Investigación se encuentran varios que continúan proyectos anteriores y que han merecido la calificación de "A" por la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i) y por la calidad de las colaboraciones con otros investigadores de reconocido prestigio e instituciones, tanto nacionales como internacionales.
- c) La capacidad de formación investigadora en las competencias y habilidades de las líneas de investigación del Programa, avalada por el número de Tesis Doctorales dirigidas en los últimos años (algunas de las cuales han obtenido mención internacional y han sido distinguidas con Premios por las Sociedades Científicas de su especialidad), las publicaciones de impacto de científico asociadas a dichas tesis y por la transferencia de los resultados a la sociedad en general y a los campos de la filología, los estudios lingüísticos y literarios de manera particular.
- d) El impulso de las tres dimensiones fundamentales de la formación investigadora en la actualidad: la interdisciplinariedad, la proyección internacional y la integración de las TIC. Esta propuesta aborda, en fin, aspectos esenciales de la investigación lingüística y literaria, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos, conjugando un bagaje científico consolidado con el fomento de la innovación científica en la investigación filológica actual, en el contexto de una notable relación con el entorno social y cultural actual, así como con una decidida proyección internacional e interdisciplinar, con el propósito de que el Programa ocupe un papel destacado en el entorno de las propuestas de Doctorado en este ámbito de conocimiento.

Un rasgo que distingue a Europa en el entorno global es la contribución de las ciencias sociales y humanas al nuevo modelo de sociedad; así lo ponen de manifiesto sus máximas instituciones, con iniciativas como *Social Innovation Europe* (SIE), presentada por la Comisión Europea. Las Humanidades, y en concreto los estudios lingüísticos y literarios, han de contribuir de forma significativa a la innovación, el desarrollo y la coherencia social; en

este momento, la implantación progresiva de la cultura digital genera nuevas formas de acceso al conocimiento que determinará el desarrollo socioeconómico del entorno (local y global), uniendo la generación de conocimiento, su transmisión y la mediación intercultural. Este Programa de Doctorado se constituye en un punto de intersección entre el *Espacio Europeo de Educación Superior* y el *Espacio Europeo de Investigación*. Considerando esa relación, el Programa que se presenta surge como un proyecto de excelencia de nueva creación, pero partiendo de una acreditada experiencia previa, a lo largo de varias décadas formando doctores, y más recientemente en la implantación del EEES, tanto en un nivel de Grado como especialmente en Máster y Doctorado en la Facultad de Filología, que han obtenido una demanda difícilmente comparable a la de cualquier otra universidad española. Las líneas presentadas pretenden atraer estudiantes de alto nivel interesados en una propuesta formativa innovadora que incorpora todos los elementos de la formación digital y en red y apuesta por la especialización disciplinar y por la convergencia interdisciplinar. La demanda potencial de este Programa puede considerarse elevada tanto por su actualidad e interés social como por los precedentes académicos que representan las enseñanzas de Tercer Ciclo desarrolladas hasta el momento.

Conviene por último destacar el interés que suscita la propuesta que se presenta en todas sus líneas de investigación, articuladas a través de los dos Equipos de Investigación que lo integran: 1) Estudios Lingüísticos y 2) Estudios Literarios. La justificación de la oferta de este Programa descansa en la existencia de una demanda clara de este tipo de estudios por parte del estudiantado de la UNED, algo que ha quedado patente en el número de estudiantes matriculados en los estudios de posgrado ofertados en la actualidad, así como en el número de tesis doctorales inscritas y defendidas en el Programa. Por otra parte, los contactos de carácter interdisciplinar que se producen en el seno de cada equipo y entre investigadores procedentes de los dos equipos constituidos hace necesaria la creación de un Programa que se nutra igualmente de las relaciones nacionales e internacionales establecidas a través de proyectos de investigación financiados y de actividades diversas de difusión de la investigación.

El *Programa de Doctorado en Filología. Estudios Lingüísticos y Literarios* se articula en dos equipos de investigación de marcado carácter interdisciplinar y de especialización, ateniéndose a las diversas líneas de investigación que desarrollan sus integrantes.

1. Equipo de Investigación "Estudios Lingüísticos". Las líneas de investigación que se abren en este Equipo de Investigación son de innegable actualidad en la sociedad, pues el interés que despierta la lengua española en el mundo es cada vez mayor, y con ese interés crece la demanda de profesionales muy especializados en las distintas áreas. Abrimos la posibilidad a futuros investigadores de profundizar en el análisis de la lengua española en su totalidad, tanto en sus distintos niveles -fonético, morfológico, sintáctico y léxico-, como desde las diferentes perspectivas -sincrónica, diacrónica, variacional, en sentido amplio, o comunicativa-. Los principales estudios de la demanda potencial de profesionales especializados en el campo de la lengua española se encuentran recogidos en los sucesivos anuarios del Instituto Cervantes (<https://www.cervantes.es/default.htm>). De la vitalidad de la investigación gramatical y léxica dan buena fe las iniciativas del principal organismo en nuestro campo, la Real Academia Española (<https://rae.es/rae.html>), que, en colaboración

con la Asociación de Academias de la lengua española, ha impulsado en los últimos años una cantidad considerable de proyectos con frutos relevantes (*Nueva gramática de la lengua española, Ortografía de la lengua española, diccionarios...*).

La intersección entre las humanidades, las ciencias cognitivas y de la salud y la ingeniería tiene en el estudio del lenguaje un espacio privilegiado que no ha sido suficientemente explorado en todas sus dimensiones. Los conocimientos que aporta la Lingüística son esenciales en la identificación y el tratamiento de todos los problemas que tiene el lenguaje como denominador común. Siendo las lenguas principales de especialización del equipo el español y el inglés, cabe destacar al inglés como la lengua franca de las Humanidades, y al español como una gran lengua de expansión en el mundo, pues además de ser el idioma oficial de nuestro país y de otros 20 países del mundo, el español se perfila como la segunda lengua de cultura en la actualidad. Así, tanto la innegable globalización del inglés, como las expectativas que en el orden social y económico implica el desarrollo del español en el mundo, hacen imprescindible abordar su tratamiento lingüístico en el ámbito universitario con las mejores garantías desde los puntos de vista académico, científico y profesional.

Otra de las vertientes de las líneas del equipo es la de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que en la actualidad ofrecen múltiples posibilidades para mejorar la enseñanza y el tratamiento de las lenguas, y constituyen en muchos ámbitos un elemento imprescindible para informarse, relacionarse y transformar dicha información y comunicación en conocimiento y progreso. La informatización de multitud de procesos relacionados con las lenguas, la información y la documentación que hasta hace poco se realizaban con métodos y apoyos rudimentarios es un hecho en las sociedades avanzadas y competitivas sin posibilidad de retorno, debido a la multitud de ventajas que ofrece en términos de rentabilidad, calidad y fiabilidad con respecto a éstos. Este equipo pretende, desde la interdisciplinariedad, guiar y ayudar al especialista en una o varias lenguas en la construcción de los diversos tipos de conocimientos teóricos y el desarrollo de competencias y destrezas prácticas necesarios para utilizar las TIC con aprovechamiento y poder así desempeñar un considerable número de actividades científicas (profesionales y académicas, docentes e investigadoras) relacionadas con las lenguas de forma más eficiente y científica. Por último, es importante destacar que este equipo, cuyos miembros son especialistas en el análisis lingüístico tanto teórico como aplicado, entiende al análisis de la lengua y el discurso como una vía para un mayor y mejor entendimiento entre culturas, así como para la tolerancia de distintas lenguas y contextos sociales, aspectos éstos que son objeto de una gran demanda y consideración dentro de la sociedad global del siglo XXI.

Para el desarrollo y crecimiento de los programas de investigación y del I+D+i de nuestro campo, es necesario asegurar la transmisión del conocimiento y el entrenamiento en las técnicas precisas para la investigación lingüística, así como en el manejo de las herramientas específicas. Solo de este modo puede asegurarse la calidad en la investigación de nuestra área y su crecimiento y relevancia en el contexto actual. Por otro lado, el sector científico profesional de la lingüística sincrónica, variacional y hermenéutica (comunicación y lenguaje) tiene en el actual panorama internacional tres vías fundamentales de desarrollo: las relaciones con Iberoamérica, la situación del español en el mundo y los estudios de semiótica en la enseñanza y los medios de comunicación de masas. La acción conjunta de

las Academias de la Lengua a ambos lados del Atlántico ha producido ya un buen número de obras normativas y descriptivas, tanto gramaticales como lexicográficas, cuya continuación, sincrónica y diacrónica, asegurada, es un requisito imprescindible para afianzar la unidad del español como lengua plurinacional y el avance en su consolidación como lengua internacional. El continuo incremento de estudiantes de la lengua española como L2, así como el interés por desarrollar trabajos científicos en el nivel más elevado de la enseñanza universitaria, asegura el afianzamiento del español como lengua de comunicación transcultural en el futuro, para lo cual es necesario incrementar su presencia en internet y en las redes sociales, y aumentar el número de tesis centradas en aspectos de investigación lingüística, histórica y comunicativa. Por último, las cuestiones normativas, semióticas, hermenéuticas y lingüísticas en sentido amplio se contemplan como uno de los sectores científicos y, sobre todo, profesionales con mayor futuro, en el ámbito de la retórica comunicacional, del periodismo y de la ingeniería de la información y del conocimiento.

En un periodo en el que los estudios filológicos están sujetos a un serio y profundo debate, este equipo, dentro del Programa, tiene como objetivo fundamental abrir los estudios lingüísticos al mundo de la empresa y de las instituciones donde el papel del lingüista es vital, y así promover y explorar toda la investigación que se está realizando desde la lingüística hacia/junto con otras áreas de conocimiento. Por ello, son objetivos primordiales dentro de las líneas del equipo:

- Promover la realización de proyectos multidisciplinares, tanto teóricos como de naturaleza aplicada.
- Impulsar la colaboración y la transmisión de resultados entre los investigadores universitarios y otras instituciones (médico-hospitalarias, jurídicas y legales, tecnológicas y empresariales).
- Potenciar las relaciones con otros grupos de investigación que traten problemas similares.
- Organizar actividades de formación y de especialización para los doctorandos que amplíen sus horizontes laborales y profesionales.
- Ofrecer asesoramiento especializado a la comunidad universitaria y a otras instituciones externas.

Por sus intereses, experiencia y campos de investigación, el equipo puede contribuir a promover las relaciones de España con los otros países hispanohablantes, no solo en América, sino también en África y Asia, y a cimentar el futuro liderazgo español en el seno de la UE, en los contactos culturales con el mundo hispano, actualmente muy discutido por otros países europeos. Para ello, debe fomentarse una visión amplia y global del mundo hispanohablante y de sus relaciones con Europa, persiguiendo especialmente la descripción e interpretación de los fenómenos de cambio y variación no solo en el plano histórico y geográfico, sino también social, estilístico y pragmático. De este modo, la aplicabilidad del conocimiento generado llegará no solo a la confección de gramáticas y diccionarios, sino que trascenderá la lingüística para incidir en especializaciones como la traductología, la interpretación, el periodismo, las ciencias de la información, la semiótica, la antropología, los estudios culturales y de género, etc. Todo ello propiciará la generación de sinergias y de grupos de trabajo más amplios en el futuro, así como la transmisión de saber y la generación de conocimiento más allá de las fronteras de la universidad.

Entre las acciones que este equipo tiene como objetivo liderar, en un ámbito internacional, cabe destacar las tres siguientes: a) fomentar las líneas de investigación comunes prioritarias en materia de lingüística teórica y aplicada en la sociedad actual; b) promover la realización de proyectos de investigación interdepartamentales y multidisciplinarios, tanto teóricos como de naturaleza aplicada; y c) impulsar la colaboración y la transmisión de resultados entre los investigadores universitarios y otras instituciones (empresariales, tecnológicas, jurídicas y legales, médico-hospitalarias, etc.) en un contexto nacional e internacional.

Línea 01: Lingüística Histórica.

Línea 02: Lingüística Teórica.

Línea 03: Lingüística Aplicada.

Línea 04: Interlingüística y Traducción.

Este equipo cuenta con un total de 47 profesores: 31 de ellos (66%) con experiencia investigadora acreditada (Anexo II, RD 99/2011), y otros 16 (34%) profesores miembros del equipo.

2. Equipo de Investigación “Estudios Literarios”. Las líneas de investigación agrupadas en este Equipo de Investigación abarcan los principales campos de la investigación literaria actual en sus diversos contextos culturales con cuatro proyecciones principales: la literatura española, las literaturas clásicas, griega y latina, las literaturas en lenguas cooficiales, las literaturas extranjeras (alemanas, francesa, inglesa, italiana y portuguesa), de manera que el Equipo tiene una clara proyección interdisciplinar que integra las principales áreas de investigación literaria que cuentan con una trayectoria científica con acreditada experiencia en la Facultad de Filología de la UNED.

La propuesta conjuga una base científica clásica con una clara vocación por integrar métodos innovadores vinculados con la literatura comparada, la teoría de la recepción y con los avances en los estudios culturales y de análisis de la construcción social de la realidad a través del discurso literario, que conducen a un replanteamiento de muchas de las premisas tradicionales en los estudios literarios y buscan profundizar en las relaciones del fenómeno literario con la sociedad actual.

El estudio de la literatura es una actividad decisiva para la vida contemporánea del país y para el desarrollo de sus instituciones democráticas, pues no sólo permite hacer una reflexión crítica acerca de las tradiciones culturales, sino que también abre los horizontes para conocer y comprender lo que sucede en otras regiones del mundo. El estudio de la herencia grecolatina es un proyecto continuo y permanente que ha contribuido no sólo a una mejor comprensión de los autores clásicos (mediante la traducción de sus obras y el profundo y vasto conocimiento de su contexto y su legado crítico), sino a una creciente y fructífera investigación en la tradición neolatina, que ha sido determinante para el desarrollo de la literatura castellana. Un campo, el de la Literatura, en el que la UNED ha sido un polo fundamental en el ámbito internacional, sobre todo en la investigación, docencia y difusión de la literatura española medieval, el Renacimiento y el Barroco. La docencia y la investigación se han ocupado de todos los géneros literarios de estos periodos, incluyendo las manifestaciones de la cultura popular. En especial, se ha centrado en el estudio la literatura de los siglos XIX y XX. Por otra parte, se ha dedicado mucha atención a los autores

del exilio y a su producción artística. Finalmente, cabe destacar el particular interés hacia los Estudios de Género que pretenden fomentar la investigación y el intercambio científico con investigadoras y grupos de investigación que se ocupan de obras de escritoras de diferentes lenguas y culturas desde una perspectiva interdisciplinar y feminista. Las escritoras a lo largo de los siglos han hecho valiosas aportaciones a la estética y a la historia de las ideas en diferentes lenguas y culturas, pero sus obras y sus ideas son desconocidas a causa de la ausencia de traducciones, estudios críticos y/o ediciones modernas de sus obras. En particular, la aportación de las escritoras del pasado a la *Querelle des femmes* es prácticamente desconocida, no ha sido lo suficientemente estudiada ni valorada.

El campo de la literatura comparada plantea vincular dos literaturas en lenguas diferentes tomando como eje el estudio de un género (narrativo, ensayístico, poético o dramático) a través de un periodo en la historia de cada una de las dos literaturas, o bien teorizar acerca de las relaciones entre la literatura y otras disciplinas, incluyendo la práctica y la teoría de la traducción. Tomando en cuenta la creciente complejidad de los acercamientos críticos y teóricos del fenómeno literario en décadas recientes, el campo de la literatura comparada contribuye a la formación de expertos en las corrientes de pensamiento que permiten plantear reflexiones nuevas y originales sobre el desarrollo de la literatura y la cultura en los niveles nacional y supranacional. Otras áreas donde la UNED destaca son la de las letras modernas y la de la literatura comparada, ya que se enraíza en la propia idiosincrasia de la universidad el estudio de las literaturas de expresión alemana, francesa, inglesa e italiana en sus lenguas de origen y donde se promueve la reflexión comparatista a partir de dichas literaturas. La UNED tiene en el campo de las literaturas contemporáneas un foco de difusión y análisis de las grandes obras de la literatura europea, así como de las literaturas de América (Estados Unidos, Canadá y Caribe), Asia y África (en inglés y francés). Al mismo tiempo, sienta las bases para el conocimiento de las nuevas metodologías y teorías que permiten tener acercamientos alternativos al fenómeno literario. La formación de especialistas en estas literaturas, las cuales ponen de manifiesto las radicales transformaciones políticas y culturales del mundo contemporáneo, es una prioridad para la institución, no sólo por el conocimiento lingüístico y cultural del gran número de países que quedan comprendidos en esta área, sino porque abre horizontes diferentes para discurrir sobre la propia historia de Europa como espacio multicultural.

Como tal, ha impulsado una variedad de aproximaciones que contribuyen a un mejor y más amplio entendimiento del desarrollo de dichas literaturas, así como a su docencia y difusión. La creación de biobibliografías crítico-literarias, el rescate y edición crítica de textos de diferentes periodos, la elaboración de índices críticos, de historias literarias y de estudios críticos de obras, autores y periodos, son algunas de las líneas de investigación que contribuyen al enriquecimiento del patrimonio cultural europeo, y en las que continúa siendo predominante formar especialistas.

El bagaje científico de este Equipo, su coherencia y solidez investigadora están acreditados por la trayectoria de los investigadores que lo componen, por los proyectos de investigación competitivos desarrollados en su seno, por las publicaciones de impacto y por la calidad de las tesis doctorales leídas. Esta actividad científica, que tiene como antecedentes diversos Programas de Doctorado anteriores y, para la etapa de formación previa, varios Másteres

Universitarios desarrollados todos ellos por los miembros del Equipo de Investigación, permite prever una notable demanda asociada a las líneas de investigación de este Equipo. Tiene una orientación eminentemente multidisciplinar e incluye una vertiente crítica teórica, que recoja el estado de la cuestión contemporánea sobre los temas objeto de estudio, y una aplicada, que explore sus manifestaciones artísticas en los diversos ámbitos que se contemplan.

Los objetivos de trabajo que se marca este Equipo del Programa de Doctorado permiten abrir diversas líneas de colaboración con la I+D+i del sector en los siguientes ámbitos:

- Investigar sobre el nuevo proceso de creación, difusión y recepción de la literatura en el marco las nuevas tecnologías.
- Fundamentar las investigaciones en una perspectiva interdisciplinar, relacionando la literatura con otros procedimientos de comunicación (medios de comunicación: prensa, radio y televisión), cine, artes plásticas y musicales, desde perspectivas histórico-literarias, críticas, comparatistas, etc.
- Cooperar con otros Centros Avanzados de Investigación (especialmente españoles, europeos e iberoamericanos).
- Recuperar el pasado literario y estudiar los textos en su contexto histórico y cultural.
- Analizar las diversas modalidades de recepción textual y literaria de que han sido objeto hasta el mundo contemporáneo, tanto en los aspectos relacionados con la transmisión, crítica y edición de textos como en la indagación en la tradición clásica.
- Interpretar, desde una óptica comparatista, las obras literarias motivo de investigación.
- Impulsar la realización y difusión de investigaciones en el campo de la teoría literaria atendiendo a las teorías, técnicas y métodos de análisis literario más actuales.

Los avances de la investigación tanto en la edición como en el estudio de los textos literarios y culturales de los distintos ámbitos lingüísticos que abarca este Equipo de Investigación han permitido un amplio y profundo auge del entorno científico de I+D+i en las líneas de investigación propuestas, tanto en el contexto español como en el internacional, a través de proyectos de investigación competitivos y de la creación de titulaciones de Posgrado y Tercer ciclo orientadas a impulsar la formación investigadora avanzada en estas áreas, fomentando su dimensión pluridisciplinar y las innovaciones tanto en los métodos científicos como en la integración de las TIC.

Línea 05: Literatura Española y Teoría de la Literatura.

Línea 06: Estudios Literarios y Culturales en Lenguas Clásicas.

Línea 07: Estudios Literarios y Culturales en Lenguas Cooficiales de España.

Línea 08: Estudios Literarios y Culturales en Lenguas Extranjeras (Alemán, Francés, Inglés, Italiano y Portugués).

Este equipo cuenta con un total de 31 profesores: 20 de ellos (65%) con experiencia investigadora acreditada (Anexo II, RD 99/2011), y otros 11 (35%) profesores miembros del equipo.

En ambos equipos, 1 y 2, dentro de los profesores con acreditada experiencia, participan profesores del CSIC, de la Universidad Autónoma de Barcelona, de la Universidad Carlos III de Madrid y de la Universidad de Santiago de Compostela. Los equipos cuentan, además, con la participación de expertos internacionales de reconocida trayectoria.

Coordinación del programa

De acuerdo con el citado Real Decreto 99/2011 y el reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el programa de Doctorado está coordinado por una **Comisión Académica** compuesta por los siguientes profesores:

Coordinador

CARMEN VICTORIA MARRERO AGUIAR

Secretario

PAOLO ROSEANO .

*El Programa de Doctorado dispone de una **Comisión Académica** responsable de sus actividades de formación e investigación, conforme a lo previsto en la propuesta de Programa, cuya composición y funciones están reguladas en el Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de la Escuela de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 30 de junio de 2015. Esta Comisión está integrada por:*

- Dr. Salvatore Bartolotta, Presidente de la Comisión.
- Dr. José Ramón Carriazo Ruiz, Secretario de la Comisión.
- Dra. Esther Juan Oliva, Secretaria adjunta de la Comisión.
- Dr. Mario García-Page, Representante del Equipo 1.
- Suplente: Dra. Araceli Gómez Fernández.
- Dr. Julio Neira, Representante del Equipo 2.
- Suplente: Dr. Jaime José Martínez Martín.
- Dra. Beatriz Pérez Cabello de Alba, Vicedecana de Investigación y Transferencia y Vicedecana Primera.
- Suplente: en quien delegue el Decano.
- Dra. Nuria Polo, Vicedecana de Comunicación e Internacionalización.
- Suplente: en quien delegue el Decano.
- Dr. Agustín Vera Luján, Representante de los Profesores del Programa.
- Suplente: Dr. José Carlos García Cabrero.
- Dra. María Dolores Martos Pérez, Representante de los Profesores del Programa.
- Suplente: Dra. Clara Isabel Martínez Cantón.
- Dra. Elena Carpi, Representante de los Expertos Internacionales del Programa.
- Suplente: Dra. Rocío Luque Colautti.

Número de plazas ofertadas

70.

Requisitos de acceso y criterios de admisión

Requisitos de acceso.

Como requisito general de acceso, los estudiantes que deseen ingresar en este *Programa de Doctorado en Filología. Estudios Lingüísticos y Literarios* deberán estar en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 6 del RD 99/2011 o en la disposición adicional segunda de dicho Real Decreto.

El perfil de acceso es el de los estudiantes que estén en posesión de un título oficial de Máster Universitario asociado a este programa de Doctorado u otros estudios del mismo nivel y rama de conocimiento (Artes y Humanidades). En el caso de estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98 o haber alcanzado la Suficiencia Investigadora según lo regulado por el RD 185/85 deberán haberlo cursado en programas de Doctorado afines.

Títulos oficiales de Máster Universitario asociados a este programa de Doctorado:

- Análisis Gramatical y Estilístico del Español.
- Ciencia del Lenguaje y Lingüística Hispánica.
- El Mundo Clásico y su Proyección en la Cultura Occidental.
- Elaboración de Diccionarios y Control Calidad Léxico Español por La Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Estudios Franceses y Francófonos.
- Estudios Literarios y Culturales Ingleses y su Proyección Social.
- Formación de Profesores de Español como Segunda Lengua
- Formación e Inv. Literaria y Teatral en el Contexto Europeo
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas.
- Lingüística Inglesa Aplicada.
- Literaturas Hispánicas (Catalana, Gallega y Vasca) en el Contexto Europeo.
- Formación del Profesorado, especialidades en Griego, Latín, Lengua Castellana y Literatura, Lenguas Modernas (Alemán, Francés, Inglés e Italiano).
- Estudios de Género, línea Representaciones de Género en Literatura y Cultura.

Criterios de admisión.

Los estudiantes que deseen ingresar en el Programa de Doctorado tendrán que adjuntar a la documentación de la solicitud de matrícula un informe motivado (de un máximo de 1000 palabras) en el que especifiquen la línea de investigación y su interés en la realización de una tesis doctoral en Filología. Puesto que el plazo para el desarrollo y la finalización de la Tesis Doctoral es limitado y teniendo en cuenta la gran importancia que tiene para el Programa de Doctorado que todo proyecto de tesis sea llevado a término y culmine en la defensa de la misma, es imprescindible que el estudiante tenga claro ya antes de hacer la solicitud cuál va a ser el proyecto de investigación que piensa abordar (aunque podría modificarse justificadamente con posterioridad si así lo exige el transcurso de la

investigación). La Comisión Académica valorará la viabilidad y posibilidad real del mismo.

Además, se valorará que los candidatos aporten junto con su solicitud algún trabajo o trabajos de investigación publicados en libros o revistas científicas y que puedan servir a la Comisión Académica para juzgar la idoneidad de su candidatura. En caso de dudas sobre la pertinencia o adecuación del candidato, la Comisión Académica podrá convocarle a una entrevista personal que podrá celebrarse también telemáticamente.

El baremo que se aplicará para valorar las solicitudes tomará en cuenta:

a) Valoración general del *Curriculum Vitae* de los candidatos y de su adecuación a la línea de investigación del programa, tanto en su formación como en su actividad laboral o investigadora previa (50%):

- Expediente académico.
- Otras titulaciones oficiales de Licenciatura, Grado o Máster, además de las titulaciones de acceso presentadas.
- Premios, Becas y ayudas de iniciación a la investigación o contratos de investigación.
- Vinculación a Proyectos de investigación por parte del solicitante o del director que lo avala.
- Aportaciones y actividades científicas relacionadas con la línea de investigación seleccionada
- Experiencia laboral vinculada a la línea de investigación seleccionada.

b) Valoración del informe motivado de los candidatos (40%).

c) Acreditación oficial del dominio de otras lenguas (10%).

Los estudiantes que soliciten la preinscripción en el Programa de Doctorado deberán cumplimentar el *Formulario de Preinscripción* que incluye el *Curriculum Vitae*, el informe motivado y la carta de compromiso, en el respectivo modelo normalizado, que deberán presentar con la solicitud de preinscripción. Las solicitudes que no incluyan estos documentos debidamente cumplimentados no se tendrán en cuenta por la Comisión Académica del Programa.

La nota de corte se establecerá en 6 puntos.

El órgano competente para informar y proponer la admisión a este Doctorado será la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Dadas las especiales características de la UNED, conforme recoge la Adicional primera de la Ley Orgánica de Universidades, y con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 4.a) de los Estatutos de la UNED (facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualquier otra) las Comisiones Académicas responsables de los programas de doctorado podrán autorizar la dedicación a tiempo parcial a todos aquellos estudiantes que así lo especifiquen en su solicitud de admisión. No obstante, todos los beneficiarios de ayudas destinadas a la realización del doctorado a tiempo completo, con independencia del organismo o entidad que las conceda, deberán matricularse y realizar sus estudios con dedicación a tiempo completo.

El 80% de las plazas se reservarán para la modalidad de "tiempo parcial" y el 20% restante para la de "tiempo completo", siendo las plazas transvasables, en caso de no cubrirse, de una modalidad a otra.

Duración

https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,53613230&_dad=portal&_schema=PORTAL

Complementos de formación

En este programa no se exigen complementos formativos.

Líneas y equipos de investigación

Es importante que, antes de realizar la Preinscripción, el solicitante conozca el programa, sus equipos y líneas de investigación, así como los profesores que lo componen y las sublíneas específicas que oferta cada uno.

Con este propósito, se ha confeccionado un documento denominado *Orientaciones* que se propone guiar y ayudar al solicitante en el procedimiento que debe seguir para poder presentar el *Formulario de Preinscripción*, junto con el resto de la documentación.

EQUIPO 1. ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS:

LÍNEA 01: LINGÜÍSTICA HISTÓRICA.

LÍNEA 02: LINGÜÍSTICA TEÓRICA.

LÍNEA 03: LINGÜÍSTICA APLICADA.

LÍNEA 04: INTERLINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN.

EQUIPO 2. ESTUDIOS LITERARIOS:

LÍNEA 05: LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA.

LÍNEA 06: ESTUDIOS LITERARIOS Y CULTURALES EN LENGUAS CLÁSICAS.

LÍNEA 07: ESTUDIOS LITERARIOS Y CULTURALES EN LENGUAS COOFICIALES DE ESPAÑA.

LÍNEA 08: ESTUDIOS LITERARIOS Y CULTURALES EN LENGUAS EXTRANJERAS (ALEMÁN, FRANCÉS, INGLÉS, ITALIANO Y PORTUGUÉS).

EQUIPO 1.

- ALBA JUEZ, LAURA
- ANDIÓN HERRERO, MARÍA ANTONIETA
- AZOFRA SIERRA, MARÍA ELENA
- BÁRCENA MADERA, MARIA ELENA
- BARREIRO BILBAO, SILVIA CARMEN
- BARTOLOTTA, SALVATORE
- CAMPOS SOUTO, MAR
- CARPI, ELENA
- CARRIAZO RUIZ, JOSÉ RAMÓN
- CASTRILLO DE LARRETA-AZELAIN, MARÍA DOLORES
- CHACÓN BELTRÁN, MANUEL RUBÉN

- DA CUNHA FANEGO, IRÍA
- ESCANDELL VIDAL, MARIA VICTORIA
- ESCOBAR ÁLVAREZ, MARÍA ANGELES
- ESTEBAS VILAPLANA, EVA
- FRÍAS CONDE, FRANCISCO XAVIER
- GARCÍA CABRERO, JOSÉ CARLOS
- GARCÍA PÉREZ, RAFAEL
- GARCÍA-MACHO ALONSO DE SANTAMARÍA, MARÍA LOURDES
- GARCIA-PAGE SANCHEZ, MARIO
- GARRIDO ALMIÑANA, JUAN MARÍA
- GARRIGA ESCRIBANO, CECILIO
- GIORDANO PAREDES, MARÍA ANGÉLICA
- GÓMEZ FERNÁNDEZ, ARACELI
- GUARDDON ANELO, MARÍA DEL CARMEN
- HOYOS PUENTE, JOSÉ CARLOS
- IBÁÑEZ MORENO, ANA
- JORDANO DE LA TORRE, MARÍA
- JUAN OLIVA, ESTHER
- JULIÀ LUNA, CAROLINA
- LARA BERMEJO, VÍCTOR
- LUQUE COLAUTTI, ROCÍO
- MAIRAL USON, RICARDO
- MARRERO AGUIAR, CARMEN VICTORIA
- MARTÍN MONJE, ELENA MARÍA
- MORENO CELEGHIN, MARÍA GRACIA
- PÉREZ CABELLO DE ALBA, MARÍA BEATRIZ
- POLO CANO, NURIA
- QUIRÓS GARCÍA, MARIANO
- RODRÍGUEZ ARANCÓN, PILAR
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, BEATRIZ MARÍA
- RODRÍGUEZ MARÍN, RAFAEL
- ROS MUÑOZ, SALVADOR
- SAMANIEGO FERNÁNDEZ, EVA
- SÁNCHEZ CALDERÓN, SILVIA
- SAN MATEO VALDEHÍTA, ALICIA
- SENRA SILVA, INMACULADA
- TALAVÁN ZANÓN, NOA

- TEOMIRO GARCÍA, ISMAEL IVÁN

- VERA LUJÁN, AGUSTÍN

EQUIPO 2.

- ARADRA SÁNCHEZ, ROSA MARIA

- ARROYO VÁZQUEZ, MARÍA LUZ

- BALLESTEROS GONZÁLEZ, ANTONIO ANDRÉS

- BARANDA LETURIO, NIEVES

- CAÑAS REÍLLO, JOSÉ MANUEL

- CARRASCO REIJA, LETICIA

- CASTELAO GÓMEZ, ISABEL

- CEREZO MORENO, MARTA

- ESPÍN TEMPLADO, MARÍA PILAR

- FREIRE LÓPEZ, ANA MARÍA

- GARCÍA PASCUAL, RAQUEL

- GARRIGOS GONZALEZ, CRISTINA

- GIBERT MACEDA, MARÍA TERESA

- GONZÁLEZ MÍNGUEZ, MARÍA TERESA

- GUERRERO LLORENTE, ISABEL

- GUZMÁN GARCÍA, HELENA

- KICZKOWSKI YANKELEVICH, ADRIANA NOEMI

- LAÍN CORONA, GUILLERMO

- LLORENS CUBEDO, DIDAC

- MARIÑO ESPUELAS, ALICIA

- MARTÍNEZ CANTÓN, CLARA ISABEL

- MARTÍNEZ MARTÍN, JAIME JOSÉ

- MARTOS PÉREZ, MARÍA DOLORES

- MORENO HERNÁNDEZ, ANTONIO

- NEIRA JIMÉNEZ, JULIO

- PEDRERO SANCHO, ROSA

- ROMERA PINTOR, ANGELA MAGDALENA

- SANFILIPPO, MARINA

- TUDORAS, LAURA EUGENIA

- YSERN LAGARDA, JOSEP ANTONY

- ZAMORANO RUEDA, ANA ISABEL

INVESTIGADORES INVITADOS.

- DOMINGUEZ CAPARROS, JOSE

- DOMINGUEZ REY, ANTONIO

- GUTIERREZ CARBAJO, FRANCISCO
- LEGUEN PERES, BRIGITTE
- LORENTE MEDINA, ANTONIO
- PEREZ PRIEGO, MIGUEL ANGEL
- ROMERA CASTILLO, JOSE NICOLAS
- SUAREZ MIRAMON, ANA
- YLLERA FERNANDEZ, ALICIA

Competencias y actividades formativas

Las competencias que deben alcanzar los doctorandos durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título de Doctor, de acuerdo con las cualificaciones establecidas en el Espacio Europeo de Educación Superior, son:

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14: Capacidad para realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica, y con la sociedad en general, acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16: Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01: Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02: Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03: Desarrollar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04: Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06: La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

CB17 - Gestión de las TICS en el ámbito de la investigación científica.

CB18 - Capacidad para enfocar la investigación teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de

igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

CA07 - Manejar los métodos y las herramientas de investigación propias de su ámbito científico.

CA08 - Desarrollar su tarea investigadora incorporando una perspectiva ética y de compromiso, atendiendo a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS

Actividades formativas específicas obligatorias.

Las Jornadas de Doctorandos corresponden a las dos Actividades Específicas Obligatorias del Programa, organizadas anualmente por la Coordinación del Programa. Las Jornadas de Doctorandos se dividen en dos actividades anuales, que se denominan:

- 1) Sesión Inaugural del Programa de Doctorado en Filología.
- 2) Seminario Internacional de Investigación de Estudios Filológicos.

Objetivo: El objetivo de las jornadas es que los doctorandos tengan: a) información inicial necesaria sobre el programa formativo del doctorado y b) la oportunidad de entrenar en situaciones reales sus competencias de comunicación, defensa y difusión de sus trabajos de investigación.

Ambas actividades son obligatorias y se deben realizar todos los años (al menos su visualización en línea). Por tanto, estas dos actividades específicas se deberán consignar en Sigma todos los años dentro de las actividades realizadas durante el curso. Los investigadores en formación deberán redactar una reseña de cada actividad, que subirán a Sigma como evidencia de haber visualizado ambas actividades. El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director, y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.

1. Sesión inaugural del Programa.

Al comienzo del curso académico, será obligatoria la asistencia a una jornada formativa, denominada *Sesión Inaugural del Programa de Doctorado en Filología*, sobre los aspectos generales del programa de doctorado, tanto en los aspectos organizativos del mismo como en los aspectos académicos y de formación característicos del programa. Esta sesión servirá tanto para contextualizar el trabajo que se va a desarrollar como para que doctorandos e investigadores integrantes del programa se conozcan y se comience a fomentar el trabajo en equipo. El objetivo básico es que los doctorandos obtengan la información inicial necesaria sobre el programa formativo del doctorado. La *lectio magistralis* correrá a cargo de un investigador/a de reconocida fama internacional. Duración: 3 horas aproximadamente. Competencias asociadas: CB13, CB14, CB15.

2. Seminario Internacional de Investigación de Estudios Filológicos.

El *Programa de Doctorado en Filología. Estudios Lingüísticos y Literarios* ofrece cada curso el *Seminario Internacional de Investigación de Estudios Filológicos* como Actividad

específica obligatoria para sus estudiantes. El Seminario constará de conferencias y talleres a cargo de especialistas, así como de distintas sesiones en las que intervendrán los doctorandos que se encuentran en una fase intermedia y avanzada del Programa. Las comunicaciones de los estudiantes quedarán incluidas dentro de la sección del Seminario dedicada a las presentaciones de tesis en curso. Duración: 25 horas aproximadamente. Competencias asociadas adquiridas: CB13, CB14, CB15, CA06.

Aunque los doctorandos de primer año no puedan participar mediante una comunicación oral, las ponencias a cargo de expertos, así como la posibilidad de conocer a los compañeros y aprender de sus intervenciones, hacen muy aconsejable la asistencia presencial al Seminario, que será certificada. Para la asistencia presencial, los estudiantes deberán inscribirse en el Seminario. El estudiante cumplimentará la ficha de inscripción y la entregará, antes de la fecha establecida y debidamente comunicada al comienzo del curso, a través de la aplicación de Tareas del Subgrupo de nuestro espacio, dedicado al Seminario y ubicado en aLF Doctorado. De esta manera, los estudiantes de fase inicial de formación del doctorado tendrán la oportunidad de adquirir competencias y destrezas específicas, además de técnicas y métodos básicos de investigación a través de los contenidos a cargo de expertos, así como la posibilidad de escuchar a los compañeros de años sucesivos y aprender de sus intervenciones.

Si no hubieran presentado ninguna comunicación en convocatorias anteriores del Seminario, los estudiantes que se encuentren en sus últimos años de estudio podrán participar en el Seminario mediante una comunicación oral para exponer sus trabajos de tesis doctoral (con carácter obligatorio para los estudiantes que vayan a presentar la tesis en el año en curso, a menos que ya hayan presentado alguna comunicación oral en convocatorias anteriores del Seminario). Los estudiantes deberán inscribirse en el Seminario mediante la ficha de inscripción, que enviarán cumplimentada. También enviarán el texto escrito de su comunicación oral ante. Ambos envíos (ficha de inscripción y texto escrito de la comunicación) se realizarán, antes de la fecha establecida y debidamente comunicada al comienzo del curso, a través de la aplicación de entrega de Tareas del Subgrupo de nuestro espacio, dedicado al Seminario y ubicado en aLF Doctorado. El día de la comunicación, el estudiante irá acompañado de su director/a de tesis o codirector/a.

El estudiante se pondrá de acuerdo con su director/a de tesis para determinar el tema y características de su intervención oral en el Seminario. En la comunicación oral, los estudiantes de fase intermedia podrán presentar el proyecto de tesis, al tiempo que los estudiantes de fase avanzada o final podrán presentar los resultados de su investigación o uno de los apartados, capítulos o partes de la tesis. El texto escrito tendrá una extensión de unas 4500 palabras. Deberá incluir, debajo del título, el nombre del estudiante, su correo alumno.uned, el nombre de su director/a, así como un apartado final de bibliografía.

Tendrán prioridad absoluta aquellos estudiantes que vayan a presentar la tesis en el año en curso y no hayan presentado ninguna comunicación en convocatorias de años anteriores del Seminario. También tendrán prioridad los estudiantes que estén más cerca de concluir sus estudios de Doctorado. Se primarán, en todo caso, las propuestas de los doctorandos que no hayan presentado nunca una comunicación en los Seminarios anteriores del Programa. En última instancia, se tendrá en cuenta la evaluación otorgada por el director de la tesis en

el último plan de investigación del estudiante.

En el día y sesión asignados, el estudiante irá acompañado de su director/a y/o su codirector/a de tesis y expondrá su comunicación oralmente en una mesa presidida por un/a profesor/a relator/a, diferente de su director/a de tesis. El/La profesor/a relator/a, que ya habrá leído previamente el texto escrito de la comunicación oral, planteará los puntos fuertes de la intervención y proporcionará sugerencias de mejora. Al final de la intervención se establecerá un debate con los asistentes. En este Seminario no se podrán realizar intervenciones no presenciales. La comunicación de los doctorandos tendrá una duración aproximada de 15-20 minutos. Si lo desea, el estudiante puede acompañar su comunicación de un PowerPoint, que no debe enviar, pero que tendrá que llevar el día de su comunicación. El Programa final del Seminario se proporcionará una vez recibidas todas las propuestas de comunicación de los doctorandos, para poder ser distribuidas por sesiones, y una vez asignados los profesores relatores en dichas sesiones. Las comunicaciones de los estudiantes quedarán incluidas dentro de la sección del Seminario dedicada a las presentaciones de tesis en curso. El Programa del Seminario se proporcionará a través del Foro y también estará disponible en la correspondiente carpeta de Documentos de nuestro espacio virtual.

Los estudiantes inscritos recibirán el certificado de asistencia, así como el certificado de comunicación en caso de que participen con una comunicación oral:

- los CERTIFICADOS DE ASISTENCIA se entregarán durante el ACTO DE CLAUSURA del Seminario (los estudiantes deberán haber asistido previamente al menos al 80% de las conferencias a cargo de especialistas y de las sesiones de comunicaciones de sus compañeros).

- los CERTIFICADOS DE COMUNICACIÓN ORAL se entregarán al finalizar la intervención del doctorando, en la sesión que le haya sido asignada.

Secuencia temporal: Estas actividades se desarrollarán a lo largo de los años de permanencia en el Programa de Doctorado.

Modalidad: Presencial / Virtual. Exclusivamente Presencial la sección del Seminario dedicada a las presentaciones de tesis en curso.

Lengua: Castellano y/o cualquiera de las lenguas del programa.

Carácter: Obligatorio

Procedimiento de control: El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director, y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.

Actuaciones de movilidad: Estas sesiones se realizarán en forma presencial, se transmitirán en directo a través de Canal UNED y quedarán también grabadas en diferido en la web del programa, a disposición de todos aquellos que no puedan asistir presencialmente.

Actividades formativas específicas optativas.

Se incluyen cursos, congresos, seminarios, etc. que sean aprobados por la Comisión Académica como actividades específicas del Programa a propuesta de los miembros del Programa. Cada doctorando/a decidirá de acuerdo con su director/a de tesis qué actividad específica debe realizar. Será el/la directora/a quien velará sobre la real participación del

doctorando a la actividad y definirá el procedimiento de control más adecuado para su posterior evaluación. Estas actividades específicas se anuncian en el Foro de Informaciones de interés académico del espacio web del Programa. También se anuncian en la página de Actividades de la web de la EIDUNED.

Duración: Variable en función de la programación que la Comisión Académica establezca y de las opciones particulares de cada doctorando. Para ser considerada como actividad formativa del programa deberá tener una duración de al menos 25 horas anuales.

Detalle y Planificación: Durante cada curso académico, y de acuerdo con el/la directora/a de la tesis, los doctorandos tendrán que asistir, al menos, a un congreso o seminario de entre los propuestos por el Programa de Doctorado. Siempre que sea posible los doctorandos presentarán sus propios resultados.

Objetivos: actualizar los conocimientos en las materias tratadas en los distintos seminarios y congresos, así como propiciar el intercambio y la comunicación entre investigadores.

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CA01, CA02.

Resultados de aprendizaje: 1. Actualización de los conocimientos en las materias relevantes para el proyecto de investigación que estén desarrollando los doctorandos. 2. Intercambio y comunicación con investigadores del mismo campo científico. 3. Adquirir experiencia en la comunicación de los resultados científicos propios ante la comunidad científica.

Lengua: Castellano y/o cualquiera de las lenguas del programa o de los congresos a los que se asista.

Carácter: Optativo.

Procedimiento de control: El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director, y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.

Actuaciones de movilidad: Véase el apartado de Movilidad.

Actividad de Movilidad.

La Actividad de Movilidad no se contempla como obligatoria en nuestro Programa, vistas las peculiaridades de nuestra universidad, sino como opcional. En consecuencia, la Comisión Académica deja al buen criterio de cada director de tesis y de los propios doctorandos la decisión de realizar o no dicha actividad de movilidad. Sin embargo, se instará a los directores a que impulsen las estancias y a los alumnos, en la medida de sus posibilidades económicas, a que las realicen.

El Programa no dispone de una dotación presupuestaria para la financiación de asistencia a congresos ni estancias en el extranjero. Las previsiones sobre las estancias de los doctorandos en otros centros de formación nacionales e internacionales se establecerán atendiendo a los sistemas de ayudas tanto externos como de la propia universidad para el fomento de esta modalidad de movilidad: a) ayudas para estancias breves de becarios FPI del Ministerio de Economía y Competitividad y de convocatorias similares tanto de carácter nacional como autonómico; b) ayudas para estancias predoctorales dentro de las convocatorias de movilidad de la UNED relacionadas con el programa (Vicerrectorado de Investigación, Facultad de Filología y Escuela Internacional de Doctorado).

Procedimiento de control: Desde la Comisión del Programa se fomentarán estas acciones de

movilidad orientándolas a las cotutelas de los doctorandos con los colaboradores internacionales del programa y a la obtención de menciones europeas en el título de Doctor, primordialmente con las universidades con las que se han establecido acuerdos de colaboración

Actuaciones de movilidad: La Actividad de Movilidad, vistas las peculiaridades de nuestra universidad, es opcional

Organización del programa

El futuro estudiante dispone de información presencial en la sede central de la UNED, C/Bravo Murillo, 38 - 3ª planta, así como en las Facultades y Escuelas y en los Centros Asociados repartidos por toda la geografía española y Centros de Apoyo en el extranjero, en los que también se distribuye información en trípticos, diversos folletos y guías; así como en las distintas ferias nacionales e internacionales a las que acude la Universidad.

A través del enlace

https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,14056345&_dad=portal&_schema=PORTAL

se puede acceder a toda la información sobre los programas de doctorado ofertados por la UNED, así como titulaciones de acceso, plazos de admisión y matrícula, movilidad internacional, etc. Asimismo, hay más información sobre movilidad en la página

https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25354909&_dad=portal&_schema=PORTAL

Hay un plan de acogida a los distintos estudiantes que realiza la UNED cada curso académico y que se difunde a través de los Centros Asociados y que está además en https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1005033,93_20548768&_dad=portal&_schema=PORTAL

Existe, también, una guía en línea con información específica de cada uno de los programas de doctorado acerca de profesores, requisitos, actividades, objetivos del programa, metodología, evaluación, estructura del programa, mecanismos para la mejora de la calidad, etc.:

https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27268401&_dad=portal&_schema=PORTAL.

La guía específica del Programa en Filología está publicada en este enlace:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/filologia/bienvenida/estudios/informacion-doctorado.html>

Tal y como se ha venido realizando en los últimos años, el *Programa de Doctorado en Filología. Estudios Lingüísticos y Literarios* será presentado cada nuevo curso académico durante la Sesión Inaugural del Programa. La ceremonia del acto inaugural se transmitirá en directo a través de Canal UNED y quedará también grabada en diferido en la web del programa, a disposición de todos aquellos que no puedan asistir presencialmente. En la misma se explicarán los contenidos y actividades previstos para el curso académico inaugurado en relación con los diferentes equipos de investigación que conforman el programa. La sesión inaugural constituye la primera de las dos actividades específicas obligatorias del Programa, incluidas en el módulo de Jornadas de Doctorandos, y que se desarrollan todos los años.

SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO.

En el artículo 24 del Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 se establece el procedimiento general para la supervisión del alumnado de Doctorado. En concreto se determina que "La UNED establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante un compromiso documental firmado por la universidad, el alumnado y el profesorado que desempeñe la Dirección, y, en su caso, Codirección y la Tutoría. El compromiso será rubricado una vez que se efectúe el nombramiento de Dirección de tesis, después de la admisión y matrícula".

Para poder realizar el seguimiento de los doctorandos, la Comisión Académica se ajustará a los procedimientos establecidos con carácter general por la Universidad, y en particular a los establecidos por la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED.

ESPACIO VIRTUAL DEL PROGRAMA UBICADO EN ALF DOCTORADO, CORREO UNED y SIGMA.

Cada curso académico el Programa de Doctorado en Filología dispone de un espacio virtual propio, ubicado en "aLF Doctorado", al que tendrán acceso todos los miembros del Programa, tanto estudiantes como profesores.

El seguimiento de los doctorandos se hará a través del espacio virtual del Programa, que será el espacio de comunicación e interacción habitual con los estudiantes (a través de los *Foros* y del *Tablón de noticias*, así como de los avisos y aclaraciones que se irán recogiendo en la Página Principal). Además, toda la información y las notificaciones sobre el desarrollo del curso, las convocatorias, las actividades específicas, etc., se realizarán a través de dicho espacio virtual del Programa, donde también se colgarán los documentos oportunos.

Por todo ello, es imprescindible que todos los doctorandos accedan al espacio virtual del Programa desde el comienzo del curso académico y que lo visiten regularmente para el seguimiento de sus estudios y para mantenerse informados. La comunicación con los estudiantes sobre cuestiones generales siempre se llevará a cabo a través de los Foros del espacio virtual del Programa, ubicado en "aLF Doctorado".

Para acceder al espacio virtual del Programa, el estudiante se tiene que autenticar previamente en el Campus Uned con su correo alumno.uned y su contraseña. Accederá así a la Página Principal de su "Escritorio". Desde esa página, tendrá que pinchar en el enlace denominado "aLF Doctorado", que encontrará dentro del recuadro que da acceso a las Plataformas de cursos virtuales.

Las notificaciones de la Escuela y de la Coordinación del Programa, así como el intercambio de correspondencia con los estudiantes, sólo se realizarán a través del correo uned. Por ello, también es primordial que el doctorando active su correo alumno.uned al comienzo del curso.

En la Página Principal del espacio virtual del Programa, la Coordinación del Programa colgará toda la información que el estudiante necesite para el seguimiento de sus estudios de Doctorado.

Al comienzo de cada curso académico, se ofrecerá la relación de actividades formativas que tendrá que realizar y que necesariamente incluirán aquellas que faciliten la adquisición de las competencias transversales que la Universidad ha determinado como obligatorias, además de aquellas que el director y el doctorando acuerden de entre las que el Programa ofrece

como actividades específicas. Por su parte el director de la tesis especificará a su doctorando las evidencias que le tendrá que aportar para acreditar el aprovechamiento de las actividades realizadas. Estas evidencias permitirán al director controlar la realización de actividades y valorar el aprovechamiento de las mismas.

El doctorando recogerá en el *Documento de Actividades* ubicado en SIGMA todas las actividades que haya desarrollado durante el curso y el resto de evidencias que le solicite su director/a de tesis..

Al final de cada curso académico, el estudiante deberá presentar las *Actividades formativas* realizadas junto a su *Plan de Investigación* para que sean valorados por la Comisión Académica del Programa.

PROCEDIMIENTO PARA LA VALORACIÓN ANUAL DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS.

En el espacio virtual del Programa, ubicado en "aLF Doctorado", se avisará a los estudiantes de las fechas de las convocatorias en las que deberán presentar su *Plan de Investigación* y las *Actividades formativas realizadas* durante el curso académico.

También en el espacio virtual del Programa se proporcionarán los documentos necesarios y se ofrecerán instrucciones sobre su cumplimentación y sobre el procedimiento de entrega.

Cada año de estudios, el estudiante dispondrá de dos convocatorias para poder presentar su *Plan de Investigación* y las *Actividades formativas* que haya realizado a lo largo del curso académico:

- Convocatoria ordinaria, que tendrá lugar en junio.
- Convocatoria extraordinaria, que tendrá lugar en febrero del año siguiente.

A través del espacio virtual del Programa se comunicará -con 15 días de antelación- las fechas previstas para la evaluación anual del *Plan de Investigación* y de las *Actividades formativas realizadas*. La Comisión Académica del Programa evaluará el informe emitido por el director y -en su caso- por el tutor y el codirector, sobre el trabajo realizado por el doctorando, así como sobre el aprovechamiento de las actividades formativas que haya realizado.

Los estudiantes que no presenten o que no superen el *Plan de investigación* y las *Actividades formativas* que le correspondan en la convocatoria ordinaria de junio podrán presentarlos de nuevo en la convocatoria extraordinaria que tendrá lugar en febrero del año siguiente. La convocatoria extraordinaria también se convocará, con 15 días de antelación, a través del espacio virtual del Programa.

según el art. 26 del Reglamento regulador de los estudios de doctorado (30 de junio 2015): "La evaluación positiva será requisito indispensable para que el alumnado continúe en el Programa. En el caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el alumnado deberá ser evaluado de nuevo en el plazo de seis meses, conforme al procedimiento que establezca las Escuelas de Doctorado, para lo cual elaborarán un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, causará baja definitiva en el Programa de Doctorado".

Normativa

NORMATIVA

La regulación de los estudios oficiales de doctorado en España está establecida en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

Además, la UNED ha desarrollado dicha norma en dos Reglamentos:

Reglamento Regulador de los estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobado en Consejo de Gobierno de 30/06/2015

Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED), aprobado en Consejo de Gobierno de 06/10/2015

Guía de Buenas Prácticas para la Supervisión de la Tesis Doctoral

Documentación oficial del título

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación y acreditación.

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los títulos oficiales de doctorado han de renovar su acreditación antes de los **seis años** desde su verificación o bien desde la fecha de su última acreditación, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el **Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)**.

Informe final de evaluación de la ANECA FILOLOGÍA

Resolución de verificación del Consejo de Universidades

Autorización de implantación del título

Inscripción del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos

Memoria

Renovación de la Acreditación

Sistema de aseguramiento interno de calidad

El Sistema de Garantía de Calidad del Título forma parte del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED

Los objetivos básicos del SGIC de la UNED son garantizar la calidad de este título de doctorado, su revisión y mejora, siempre que se considere necesario, en base a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés a los que se tendrá puntualmente informados. Con ello se pretende:

- Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad.
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Incorporar estrategias de mejora continua.
- Ordenar las iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.
- Facilitar el proceso de acreditación de los títulos implantados en las Facultades y Escuelas de la UNED.

El órgano responsable de la aplicación del SGIC en el Título es la Comisión Académica del Programa de Doctorado quien, en coordinación con la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la facultad/escuela, garantizará la ejecución de los mecanismos y procedimientos concretos de este seguimiento, llevando a cabo anualmente el análisis de los resultados académicos y de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Programa (personal académico, doctorandos y personal de administración y servicios) contando con el informe del responsable del Centro, lo que permitirá concretar las acciones de mejora pertinentes para la buena marcha del Programa de Doctorado.

Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGIC) (AUDIT)

Enlaces de interés

Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED)

Programa de Doctorado en Filología. Estudios Lingüísticos y Literarios
Orientaciones y Formulario de Preinscripción

Buzón de sugerencias y reclamaciones

En la página Web de la Escuela Internacional de Doctorado , puede encontrar el apartado "Sugerencias y reclamaciones" para hacer llegar todas las incidencias que puedan producirse.

Asimismo, la UNED pone a disposición de toda la comunidad universitaria a través del Centro de Atención al Estudiante (CAE), un buzón de sugerencias y reclamaciones. La

sugerencia o reclamación debe llevar la identificación del interesado (nombre y DNI), carrera, asignatura, servicio o tipo de estudios al que se refieren y deben dirigirse por correo electrónico a sugerenciasyreclamaciones@adm.uned.es. Se acusará recibo del mensaje en las siguientes 24 horas laborables y el tiempo medio de contestación a su correo es de dos días laborables.

No obstante, el plazo máximo de contestación, de acuerdo con el Sistema de Garantía de la Calidad, aprobado por la ANECA para la UNED, es de 20 días.

Atención al doctorando

Para consultas relacionadas con cuestiones administrativas, contactar con la Escuela Internacional de Doctorado:

- Admisiones y matrículas, en la dirección de correo electrónico: escuela.doctorado@adm.uned.es
- Plan Investigación y lectura de tesis, en la dirección de correo electrónico: admescueladoctorado@adm.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.